

ADENDA No. 1.

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 42/2019 denominado: “ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCION NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD”, con fuente de financiamiento: DONACIONES, FONDO COMUN DE APOYO PROGRAMATICO (FOCAP)II 6615

Fecha: 25 SEP 2019

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los Artículos 50 de la LACAP y 50 del RELACAP, informa a todas las Personas Naturales y Jurídicas que obtuvieron la base del proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 42/2019 denominado: “ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCION NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD”, con fuente de financiamiento: DONACIONES, FONDO COMUN DE APOYO PROGRAMATICO (FOCAP)II 6615**, que se han realizado modificaciones a la base, como se detalla a continuación:

No.	TEXTO SEGÚN BASES.	MODIFICACIÓN
1	<p>PARTE I “INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES”.</p> <p>Líteral H.1 Lugar, fecha y hora de Presentación Párrafo primero:</p> <p>La presentación de las ofertas se efectuará en la Oficina de la UACI del MINSAL, ubicada en Calle Arce N° 827, San Salvador en fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, de las 7:30A.M hasta las 10:00A.M (hora local).</p>	<p>PARTE I “INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES”.</p> <p>Líteral H.1 Lugar, fecha y hora de Presentación Párrafo primero:</p> <p>La presentación de las ofertas se efectuará en la Oficina de la UACI del MINSAL, ubicada en Calle Arce N° 827, San Salvador en fecha 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, de las 7:30A.M hasta las 10:00A.M (hora local).</p>

No.	TEXTO SEGÚN BASES.	MODIFICACIÓN
2	<p>PARTE I “INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES”.</p> <p>Líteral H.2 Apertura Pública de Ofertas Párrafo primero:</p> <p>La apertura de las ofertas se efectuará en la Oficina de la UACI del MINSAL, ubicada en Calle Arce N° 827, San Salvador en fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 10:45 A.M (hora local).</p>	<p>PARTE I “INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES”.</p> <p>Líteral H.2 Apertura Pública de Ofertas Párrafo primero:</p> <p>La apertura de las ofertas se efectuará en la Oficina de la UACI del MINSAL, ubicada en Calle Arce N° 827, San Salvador en fecha 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, a las 10:45 A.M (hora local).</p>

No.

TEXTO SEGÚN BASES.

PARTE IV, ANEXOS, ANEXO No. 1: "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS".

Específicamente ítem No. 1

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	ENTREGAS
1	60201025	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO	C/U	538	1

3

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de impresión: Láser en Blanco y Negro. • Velocidad de impresión: 28 ppm mínimo. • Costo por página inferior a US\$ 0.02 (ver Información Técnica Requerida). • Calidad de impresión en negro (óptima): 1200 x 1200 dpi. • Ciclo máximo de trabajo mensual: no menos de 30,000 páginas. • Memoria mínima de serie: 256 MB mínimo. • Procesador: 800 MHz mínimo. • Bandeja de entrada de 250 hojas mínimo. • Bandeja de salida de 150 hojas mínimo. • Impresión a doble cara: Sí, automática. • Tipos de soporte admitidos: papel (láser, común, fotográfico, rígido, vitela), sobres, transparencias, etiquetas, tarjetas, postales. • Conectividad: Puerto USB 2.0 de alta velocidad y conexión de red Ethernet 10/100 Mbps • Soporte para sistemas operativos GNU/Linux y Microsoft Windows (incluir drivers). • Incluir cable USB para conexión a PC. • Incluir 1 tóner original de la misma marca del impresor ofertado, adicional al que se incluye de fábrica con el equipo, el tóner adicional deberá ser de la mayor capacidad disponible según estándar ISO/IEC 19752.
Características Eléctricas	<p>Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</p>
Información Técnica Requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de uso del equipo. • Detallar el modelo, precio de venta y cantidad de páginas según ISO/IEC 19752 del repuesto de tóner genuino con mayor capacidad de impresión, así como los elementos de reemplazo periódico necesarios para el funcionamiento óptimo del equipo. Esta información deberá presentarse certificada por el distribuidor del fabricante original.
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

MODIFICACIÓN

PARTE IV, ANEXOS, ANEXO No. 1: "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS".

Específicamente ítem No. 1

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60201025	43212105	Impresor láser blanco y negro

Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología de impresión: Láser en Blanco y Negro. 2. Velocidad de impresión: 35 ppm mínimo. 3. Costo por página inferior a US\$ 0.02 (ver Información Técnica Requerida). 4. Calidad de impresión en negro (óptima): 1200 x 1200 dpi. 5. Ciclo máximo de trabajo mensual: no menos de 50,000 páginas. 6. Memoria mínima de serie: 512 Mb mínimo. 7. Procesador: 1000Mhz mínimo. 8. Ranura de alimentación multipropósito de 100 hojas mínimo. 9. Bandeja de entrada de 250 hojas mínimo. 10. Bandeja de salida de 150 hojas mínimo. 11. Impresión a doble cara: Sí, automática. 12. Tipos de soporte admitidos: papel (láser, común, fotográfico, rígido, vitela), sobres, transparencias, etiquetas, tarjetas, postales. 13. Tamaños de papel soportados: A4, A5, A6, B5, B6, Legal, Carta, Executive. 14. Conectividad: Puerto USB 2.0 de alta velocidad y conexión de red Ethernet 10/100/1000 Mbps. 15. Incluir cable USB para conexión a PC. 16. Soporte para sistemas operativos GNU/Linux y Microsoft Windows (incluir drivers). 17. Incluir 1 tóner original de la misma marca del impresor ofertado, adicional al que se incluye de fábrica con el equipo, el tóner adicional deberá ser de la mayor capacidad disponible según estándar ISO/IEC 19752.
Características Eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> • Voltaje: 120 VAC • Frecuencia : 60 Hertz • Fases: 1 • Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. • Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de uso del equipo físico o digital. • Detallar el modelo, precio de venta y cantidad de páginas según ISO/IEC 19752 del repuesto de tóner genuino con mayor capacidad de impresión, así como los elementos de reemplazo periódico necesarios para el funcionamiento óptimo del equipo. Esta información deberá presentarse certificada por el distribuidor del fabricante original.
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

No.	TEXTO SEGÚN BASES.				
4	PARTE IV, ANEXOS, ANEXO No. 1: "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS".				
	<u>Específicamente Ítem No. 3</u>				
	ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD
	3	60211150	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO (ACCESS POINT)	C/U	40
	Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser 100% compatible con Firewalls SOPHOS series XG, además de permitir ser administrador a través de estos firewalls con las funciones que este equipo permita. • Soporte de radios a 2.4GHz y 5GHz. • Debe poseer al menos dos antenas internas omnidireccionales • Estándares de seguridad soportados WEP/WPA/WPA2. • Throughput mínimo de 867 Mbps. • Debe poseer una Interfaz Ethernet 10/100/1000 MBPS. Con POE + 1 interface RJ45 para comunicación serial • Soporte para POE+ 802.3af • El equipo debe incluir adaptador POE-Injector. • Kit de montaje en pared y cielo falso. • Soporte para WLAN Estándar de 802.11 a/b/g/n/ac, 			
	Características Eléctricas de Entrada	de Voltaje de entrada del equipo: 12 VDC o POE+ 802.3af Voltaje de Entrada del Injector POE: 120 VAC / 60HZ			
	Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo			
	Garantía	Garantía mínima de un (1) año contra desperfectos de fabricación.			
MODIFICACIÓN					
PARTE IV, ANEXOS, ANEXO No. 1: "CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS".					
<u>Específicamente Ítem No. 3</u>					
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	ENTREGAS
3	60211150	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO (ACCESS POINT)	C/U	40	1
	Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser 100% compatible con Firewalls SOPHOS series XG, además de permitir ser administrador a través de estos firewalls con las funciones que este equipo permita, se requiere que los puntos de acceso cumplan con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Aps deben ser gestionados/administrados desde la controladora. 2. Se debe permitir la creación de SSIDs hacia uno o varios Aps desde la controladora. 3. La controladora debe permitir regular la potencia de los Aps en cada uno de los radios. 4. Administrar los radios de cada dispositivo. 5. Debe permitir gestionar el ancho del canal de frecuencia. 			

	<p>6. La controladora debe permitir la aplicación de políticas de seguridad tanto de acceso o de restricción por dispositivos clientes (IP o MAC), y/0 por red.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de radios a 2.4GHz y 5GHz. • Debe poseer al menos dos antenas internas omnidireccionales • Estándares de seguridad soportados WEP/WPA/WPA2. • Throughput mínimo de 867 Mbps. • Debe poseer una Interfaz Ethernet 10/100/1000 MBPS. Con POE + 1 interface RJ45 para comunicación serial • Soporte para POE+ 802.3af • El equipo debe incluir adaptador POE-Injector. • Kit de montaje en pared y cielo falso. • Soporte para WLAN Estándar de 802.11 a/b/g/n/ac,
Características Eléctricas de Entrada	<p>Voltaje de entrada del equipo: 12 VDC o POE+ 802.3af Voltaje de Entrada del Inyectador POE: 120 VAC / 60HZ</p>
Información Técnica Requerida	<p>Manuales de uso del equipo</p>
Garantía	<p>Garantía mínima de un (1) año contra desperfectos de fabricación.</p>

SE HACE DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

Que el Ministerio de Salud cuenta con una controladora de APs la cual administra todos los puntos de acceso que están distribuidos a nivel nacional en los diferentes establecimientos de salud, dicho equipo cuenta con una capa especializada de seguridad y además brinda la característica de gestionar de forma centralizada todo lo referente a la tecnología inalámbrica.

Por tal motivo es que se establece el requisito en las especificaciones técnicas "Debe ser 100% compatible con Firewalls SOPHOS series XG, además de permitir ser administrado a través de estos firewalls con las funciones que este equipo permita"



Esta adenda formara parte integral de las bases, el resto del contenido se mantiene inalterable.

San Salvador, a las ocho horas del día arriba mencionado.



**DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK.
MINISTRA DE SALUD.**

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Sep 25 15:40:25 CST 2019
 	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	